

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**Radicado: 17001-31-10-006-2019-00458-00**

Dentro del proceso de la referencia y mediante auto proferido el pasado 25 de agosto, se dispuso correr la hora de la audiencia que inicialmente fue programada para el día de hoy 24 de septiembre a las 09:00 am hacia las 03:00 pm, en virtud a requerimiento realizado por el apoderado de la parte demandante.

No obstante lo anterior y llegada la fecha de realización de la audiencia, el Despacho advierte con detenimiento la necesidad de **DECRETAR DE OFICIO** una nueva prueba consistente en la **ENTREVISTA** que le será realizada al menor **SERGIO GÓMEZ ALVAREZ**, (hijo menor de las partes y frente a quien se pretende sean reguladas las visitas por parte de su progenitor), quien deberá asistir el mismo día de la audiencia aquí señalada y en presencia de la Defensora de Familia y del Procurador Judicial.

Lo anterior, sumado a que debido a la extensión en tiempo que puede conllevar el recaudo de la prueba testimonial que se encuentra ya decretada y que deberá practicarse en la diligencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., resulta procedente aplazar la citada audiencia para el día **JUEVES CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS NUEVE Y TREINTA (09:30) DE LA MAÑANA.**

Así mismo, atendiendo a que una vez examinado el expediente se determinó que no han sido puestas en conocimiento las pruebas decretadas mediante auto del 18 de diciembre de 2019, las cuales fueron efectivamente recaudadas y obran a folios 89 a 105 del expediente, se dispone ponerlas en conocimiento de las partes. En razón a que su contenido es de reserva e incumbe solo a los intervinientes en el proceso, por Secretaría serán remitidas a los correos electrónicos de los apoderados de ambas partes para los fines pertinentes.

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
**JUEZ**

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 106 el 25 de septiembre de 2020.

*Ilida Nora G.*

**ILDA NORA GIRALDO SALAZAR**  
Secretaria